	FORMATO
Municipalidad de Yura	PERFIL DE PUESTO

VERSION: 01

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo: GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Unidad Orgánica: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO

Peso estructural: NO APLICA

Nombre del puesto: SERENO CONDUCTOR

Dependencia Jerárquica Lineal: GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Dependencia Jerárquica funcional: NO APLICA
Puestos que supervisa NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo en apoyo de la Policia Nacional del Perú prestando auxilio y protección de la vida e integridad física.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Identificar y analizar sectores de peligro, con presencia de delincuentes vándalos, asaltantes sospechosos y alcohólicos, entre otras que puedan ocasionar daño a la población común y vecinos.
2	Brindar asistencia de Seguridad y Protección a los niños, adolescentes, ancianos, Varones, mujeres en peligra de abandono moral y físico.
3	Brindar seguridad en los eventos organizados por la municipalidad.
4	Conducir Vehículos motorizados livianos en cumplimiento delos requerimientos correspondientes, de acuerdo a las normas establecidas.
5	Ejecutar patrullaje en las áreas jurisdiccionales asignadas para velar por la seguridad y tranquilidad de la comunidad.
6	Resolver por vía pacífica cualquier situación violenta o negativa en el ámbito de su competencia.
7	Coordinar con la PNP para intervención de los actos ilicitos que se presenten en el ambito de su competencia.
8	Apoyar la realización de simulacros y simulaciones en los centros laborales educativos y comunales, así como en locales públicas y privados.
9	Comunicar a la base cualquier intervención a efectuar en el ámbito de su competencia.
10	Participar en esfuerzo físico, deportes, charlas de Seguridad. Ciudadana, derechos humanos y otros temas programados por la Gerencia.
11	Apoyar al cumplimiento delas normas de seguridad ciudadana en eventos públicos de naturaleza comercial, deportiva, social, cultural y religioso.
12	Apoyar en casos de incendios, inundaciones y otros desastres, en labores de auxilio y evacuación.
13	En casos de delitos y faltas flagrantes podrá retener al presunto implicado, poniendo en forma inmediata al retenido a disposición de la Policia Nacional del Perú, en aplicación de la Ley N° 29372, Ley de Arresto Ciudadano y Código Procesal Penal (Decreto Legislativo 957).
14	Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos y accesorios a su caro registrado en el libro de ocurrencias las evidencias las incidencias acontecidas, durante el servicio.
15	Coordinar el permanente contacto radial con a central de comunicaciones antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la Intervención)
16	Hacer cumplir las disposiciones establecidas en las ordenanzas regionales y municipales.
17	Supervisar el cumplimiento de las ordenanzas regionales y municipales, de los servicios públicos y de otros Instrumentos de gestión en coordinación con las dependencias del gobierno local.
18	Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo gobierno distrital, cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia.
19	Conducir las unidades móviles oficiales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, observando las reglas de tránsito de acuerdo a las rutas dispuestas por su jefe inmediato.
20	Comunicar de forma inmediata a la Policía Nacional del Perú, Bomberos, sistema de atención móvil de urgencias y otras instituciones según lo requiera para la atención de situaciones de emergencia.
21	Ejecutar operaciones de patrullaje constante de vigilancia en las diferentes calles del distrito en las unidades móviles.
22	Las demás atribuciones que les corresponda conforme a ley las funciones y gestiones que sean necesarias para el logro de los resultados de los procesos a su cargo y las asignadas o delegadas por su superior.
23	Coordinar el cuidado de la unidad móvil asignada, debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimiento y reparaciones mecánicas del vehículo a su cargo.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Técnica Superior (3 ó 4 años)

Técnica Superior (3 ó 4

años) Universitario

Coordinaciones Internas				
Todas las gerencias, oficinas	y divisiones			
Coordinaciones Externas				
Policia Nacional del Perú, co	misarias, jun	tas vecinales	, ciudadanos del distrito de Yura.	
FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Formación Académica	A		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Colegiatura?	
Primaria X Secundaria	Incompleta	Completa	Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura D.) ¿Habilitación	
Técnica Básica (1 ó 2 años)			Maestria Egresado Grado	

Egresado

A.) Conocimientos	Fécnicos	s principales	requerid	os para el p	uesto (No	requie	ren documentación :	sustentaria	ı) :		
Conocimiento de zonas del distrito, conocimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana Ley 27933, Ley 31297											
B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.						•					
No requiere											
C.) Conocimientos o	le Ofim	ática e Idion	nas.								
	Ni	vel de domi	nio				Niv				
OFIMÁTICA		No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Word		х					Inglés	Х			
Excel		Х					Quechua	Х			
Programa de presentacio	ón						Otros (especificar)				
Otros (especificar)							Otros (especificar)				
Experiencia específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia: 03 meses B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A) , señale el tiempo requerido en el sector publico:											
No aplica											
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Practicante profesional X Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Jefe de Área o Director											
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.											
No requiere											
Habilidades o competencias											
Negociación, agilidad, fuerza y resistencia física											
Requisitos adiciona	Requisitos adicionales										
Poseer buen estado de salud física y mental, Brevette profesional categoría A II B											

CONOCIMIENTOS